CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000791

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 7 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1036/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum Nº400/940/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/266/2023 del Departamento de Tesorería; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 14 de junio de 2023; el Comprobante de Ingreso Folio 10467-0 de la I. Municipalidad de Cerrillos; el correo electrónico del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **WALTER CORTES NERY**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de **$63.263**.- (sesenta y tres mil doscientos sesenta y tres pesos), por concepto de pago erróneo por parte del contribuyente de la infracción cursada en el Juzgado de Policía Local de Maipú.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.08.002.001.001.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretario Municipal(s)

LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LGVO/GZJ/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Juzgado Policía Local